

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/004/LP/2021  
EJERCICIO FISCAL 2021

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado, (en lo sucesivo Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!), en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 83 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los aplicables del Reglamento de dicha Ley, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial FIACH/004/LP/2021 relativa a la Contratación de una casa productora que cubra las necesidades de producción de imagen del Fideicomiso Ah Chihuahua, Buró de Convenciones Chihuahua y Juárez, del mes de marzo a septiembre de 2021, conforme a las especificaciones de las bases, durante el ejercicio fiscal 2021, y con ello dar cumplimiento al objetivo principal de los fines para los que fue creado el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, que son promover y difundir las actividades turísticas en el Estado de Chihuahua a nivel Local, Nacional e Internacional.

En apego a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo UNO, de estas bases.

El Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! cuenta con la autorización de su Comité Técnico para la aplicación presupuestal de esta licitación, la cual se pagará y ejercerá durante el ejercicio fiscal 2021. Teniendo como monto máximo \$560,241.38 (quinientos sesenta mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

DISPOSICIÓN DE LAS BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
Durante los días hábiles del 07 de febrero al 22 de febrero del 2021, en un horario de 09:30 a 14:30 horas; y en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://www.visitachihuahua.com">www.visitachihuahua.com</a>	SIN COSTO	El día 10 de febrero de 2021, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicada en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chih.
<b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>		
El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2021, a las 11:00 horas en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! ubicada en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chih.		

**A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

- Las bases estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en las oficinas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicada en calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, en Chihuahua, Chih., y en la página [www.visitachihuahua.com](http://www.visitachihuahua.com)
- Estas bases no tienen costo de participación, sin embargo, deberá acudir por un pase de participación que emitirá el Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! en el domicilio ubicado en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chihuahua en un horario de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

**B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

- Contar con el pase de participación.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad Jurídica.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/004/LP/2021  
EJERCICIO FISCAL 2021

a) Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con nombre y firma del Representante Legal y suscrito por el Contador Público Titulado.

b) Balance general y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con nombre y firma del Representante Legal y suscrito por el Contador Público Titulado.

c) Acreditar un capital contable mínimo de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N).

d) Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales, expedido por el Servicio de Administración Tributaria. Vigente. (No más de 30 días naturales a partir de su expedición).

4. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.

5. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua al momento de la contratación, así como entregar una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

6. Los demás requisitos señalados en las bases.

#### **C) CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO**

En la presente licitación el pago se realizará durante las ministraciones en las que se preste el servicio, durante el periodo que resulte, del ejercicio fiscal de 2021, para lo cual será necesario que se presente un informe mensual de actividades, como requisito para recibir los pagos, así como la factura que será recibida por el Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! y se pagará dentro de los 20 días hábiles siguientes conforme a lo estipulado en el art. 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

#### **D) GENERALIDADES**

La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas económicas se fijará el día, hora y lugar en que se emitirá el fallo adjudicatario.

Debido a la emergencia sanitaria por covid-19, deberá presentarse tomando todas las medidas de seguridad establecidas por Gobierno del Estado, para apersonarse en las oficinas, debiendo acudir solo una persona por trámite.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua!

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 06-DE FEBRERO DE 2021

  
C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.